

DISTRIBUIDO  
UACI - DNM

FECHA: 15 ENE 2016

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: BTL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ORDEN NUMERO: DNM-0005-2016
NIT: 0614-220807-105-0	LIBRE GESTION: 0004/2016
	COMPASAL: 20160004
	FECHA: 15/01/2016
SOLICITANTE: INFORMATICA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:**

"COMPONENTES Y CABLEADO DE RED PARA COMUNICACIÓN DEL NIVEL 1 DEL EDIFICIO CON EL DATA CENTER"

**EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE ABÁTIBLE DE 15 RMS, MARCA: APC	1	C/U	\$253.00	\$253.00
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH PANEL DE 48 PUERTOS CAT 6	1	C/U	\$112.10	\$112.10
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORGANIZADOR HORIZONTAL DE 2 RMS	1	C/U	\$29.50	\$29.50
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 1 METRO CAT 6 AZUL	14	C/U	\$2.12	\$29.68
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PATCH CORD DE 2 METROS CAT 6 AZUL	14	C/U	\$3.19	\$44.66
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO DE RED CAT6 ,CABLEADO ESTRUCTURADO , INCLUYE ,CANALIZACION Y DUCTERIA PLASTICA CANALETAS PLÁSTICAS, CAJAS DE REGISTROS CONECTORES, Y OTROS ACCESORIOS PARA GARANTIZAR SU NORMA Y CABLE UTP CAT 6 PARA INTERIOR Y UTP CAT 6 PARA EXTERIOR, CERTIFICACION DE CADA PUNTO DE RED, IMPRESA Y DIGITAL, CON PLANOS DE UBICACIÓN DE PUNTO	14	C/U	\$94.40	\$1,321.60



7	SUMINISTRO DE UPS DE 750 VA CON 5 ENTRADAS PROTEGIDAS POR BACKUP DE BATERIA Y 5 ENTRADAS PROTEGIDAS POR REGULADOR DE VOLTAJE, MARCA: APC, MODELO: BE750G	1	C/U	\$118.00	\$118.00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENLACE FIBRA OPTICA DESDE GABINETE NIVEL 1 A NIVEL 5 DATA CENTER	1	C/U	\$1,209.50	\$1,209.50
<b>Total:</b>					<b>\$3,118.04</b>

### Garantías:




- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA **VIGENTE POR UN AÑO**, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO.
- **LA GARANTIA PODRA SER:** FIANZA BANCARIA O ASEGURADORA

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. JOSUE CALEB CASTRO BRUNO, TELEFONO 2522-5081 CORREO: josue.castro@medicamentos.gob.sv

**NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.**



<b>ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI</b> <b>COPIAS: UFI</b>  <b>UNIDAD SOLICITANTE</b>  <b>ACTIVO FIJO</b>  <b>ADMINISTRADOR</b>  <b>DE ORDEN DE COMPRA</b>	<b>POR CONTRATANTE (DNM)</b>	<b>BTL COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.</b> NIT: 0614-220807-105-0
	<b>AUTORIZO:</b>  	<b>ES CONFORME:</b>  Douglas Montes 01701264-4   
	<b>GERENTE GENERAL DNM</b> <b>LICDA. SARA REBECA LOPEZ</b>	<b>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</b>

### CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0005-2016

#### OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**



## OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$3,118.04**, previo los trámites legales, después que JOSUE CALEB CASTRO BRUNO, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Encargado de Almacén y Activo Fijo
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén y Activo Fijo, como unidad solicitante.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

## OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 5 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.